

Acta número CTPS/09/2025

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2025,
CELEBRADA POR LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 13 de mayo de 2025 dos mil veinticinco, reunidos en el sala de reuniones del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en Avenida Madero Oriente número 97, Centro Histórico; el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, la Diputada Ma. Fabiola Alanís Sámano y el Diputado Alfredo Anaya Orozco, Presidente e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Septuagésima Sexta Legislatura, en su Primer Año Legislativo, estando presentes también la Secretaría Técnica de esta Comisión y los asesores de cada Diputado, todos debidamente acreditados ante el Presidente de la Comisión.

Previo a la apertura de la sesión de trabajo, tal como lo dispone el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, **en el primer punto del orden día**, el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza inicia la Sesión y en uso de la palabra refiere:

En cumplimiento al artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, **me permito pasar lista a efecto de comprobar la existencia del quórum legal para iniciar la reunión convocada**: el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, la Diputada Ma. Fabiola Alanís Sámano y el Diputado Alfredo Anaya Orozco se encuentran presentes, por lo que, habiendo quorum legal, damos inicio formal a la reunión pasando al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, **para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el Presidente de la Comisión dio lectura a la orden del día sobre los cuales versaría la reunión**, dando así cabal cumplimiento a lo mandado por el artículo 61, fracción II, de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos, y al contenido del numeral 8, del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo del Estado; por lo que, en uso de la voz, la Secretaría Técnica realizó la siguiente lectura:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA GLOSA CON RESPECTO AL TERCER INFORME DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, MAESTRO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, POR EL QUE MANIFIESTA EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2023- 2024.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 22; SE ADICIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 BIS; SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 35; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 36, TODOS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS.
5. ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido, el Diputado Presidente **sometió a la consideración del y la legisladora, integrantes de la Comisión, el orden del día**, solicitando que, de estar A FAVOR se sirvieran manifestarlo, así mismo, quienes estuvieren EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogiéndose una votación unánime A FAVOR; por lo que, en consecuencia, el Presidente de la Comisión **declaró aprobado el orden del día**.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente de la Comisión instruye al Secretario Técnico *a dar lectura al proyecto de acuerdo por el que aprueba la Glosa con respecto al Tercer Informe del Titular del Poder Ejecutivo, Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por el que manifiesta el Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio 2023-2024*

Acto seguido, el Diputado Presidente, sometió a la consideración del y la legisladora integrantes de la Comisión, el asunto en cuestión, solicitando que, de estar A FAVOR se sirvieran manifestarlo, así mismo, quienes estuvieren EN

“COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL”



*CONTRA y las ABSTENCIONES, recogiéndose una votación unánime A FAVOR; por lo que, en consecuencia, el Presidente de la Comisión **declaró aprobado** el asunto en cuestión, para posteriormente proceder a la elaboración **del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA GLOSA DEL TERCER INFORME DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, MAESTRO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, POR EL QUE MANIFIESTA EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2023 - 2024**, y a la presentación ante la Mesa Directiva del Congreso de Estado de Michoacán, a fin de enlistarlo en la subsecuente sesión de Pleno.*

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Comisión instruye al Secretario Técnico a dar lectura al **PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 22; SE ADICIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 BIS; SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 35; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 36, TODOS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS.**

*Acto seguido, el Diputado Presidente, **sometió a la consideración del y la legisladora integrantes de la Comisión, el asunto en cuestión**, solicitando que, de estar A FAVOR se sirvieran manifestarlo, así mismo, quienes estuvieren EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogiéndose una votación unánime A FAVOR; por lo que, en consecuencia, el Presidente de la Comisión **declaró aprobado** el asunto en cuestión, para posteriormente proceder a la elaboración del correspondiente dictamen y a su presentación ante la Mesa Directiva del Congreso de Estado de Michoacán, a fin de enlistarlo en la subsecuente sesión de Pleno.*

Finalmente, el Diputado Presidente J. Reyes Galindo Pedraza indica a la Secretaría Técnica **el desahogo del último punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales**; procediendo esta última a preguntar: si alguien desea hacer uso de la voz.

Al respecto, los integrantes de la Comisión acordaron realizar un proyecto de calendarización a fin de darse cita una vez al mes con autoridades locales y federales en materia de trabajo y previsión social; así como con cámaras de representación empresarial e industrial, con el propósito de que estas también puedan colaborar con la Comisión en el fomento de una nueva cultura laboral y

“COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL”

empresarial, y en la constante mejora de las relaciones obrero-patronales en el Estado de Michoacán.

Al no haberse registrado más asuntos en este punto, se informa a la Presidencia y Diputados integrantes que no existen más asuntos para desahogar, por lo que se da por concluida la Reunión de Trabajo siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos del día 13 del mes mayo del 2025, firmando los Diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA
DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADA MA. FABIOLA ALANÍS SÁMANO
DIPUTADA INTEGRANTE

DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO
DIPUTADO INTEGRANTE

La presente foja corresponde a la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de fecha 13 de mayo del año 2025, que contiene 04 fojas impresas por una sola de sus caras.